



## GANA BATALLA LEGAL

## Tribunal confirma absoluciónde Robles por caso Estafa Maestra

POR RAÚL FLORES

rflores@gimm.com.mx

El Noveno Tribunal Colegiado le negó un amparo a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) contra la sentencia absolutoria a favor Rosario Robles Berlanga, ex titular de la secretaria de Desarrollo Social (Sedesol), en el tema de la Estafa Maestra.

Durante la sesión extraordinaria vía remota, los magistrados del Noveno Tribunal Colegiado, José Manuel Torres Ángel, Michele Franco González y Juan Carlos Ramírez Benítez, determinaron por unanimidad negarle la protección de la justicia federal a la ASF.

Con esta sentencia se pone fin al proceso e impide una nueva persecución penal en contra de Robles Berlanga, respecto del juicio por el que pasó tres años en prisión acusada de haber cometido ejercicio indebido del servicio público y ser responsable del desvío de más de 5 mil millones de pesos.

Cabe destacar que, con el amparo, la ASF buscaba revertir la liberación de Rosario Robles y que se reiniciara el procedimiento penal en su contra.

De acuerdo con el expediente, la quejosa afirmó que la ASF no está legitimada para promover el juicio de amparo.



EL DATO

**En la cárcel**

Rosario Robles estuvo 3 años en prisión, tras ser acusada del desvío de 5 mil millones de pesos en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

Foto: Cuartoscuro